

SOLICITUD DE PAGO Convocatoria 2008.
AYUDAS A INSTALACION DE JÓVENES AGRICULTORES (medida 112)
AYUDAS A INVERSIONES EN EXPLOTACIONES AGRARIAS (sumedida 121.2)
(Orden 15 de febrero de 2008, BOJA 48, de 10 de marzo de 2008)

RELACIÓN DE GASTOS Y PAGOS INCLUIDOS EN SOLICITUD DE PAGO

Desde la Dirección General de Regadíos y Estructuras Agrarias(DGREAA), se pone a disposición de los beneficiarios de las ayudas reguladas mediante la *Orden de 15 de febrero de 2008*¹ (BOJA n ° 48, de 10 de marzo de 2008) documento en formato Excel denominado “**Memoria justificativa de ejecución de inversiones y pagos**” que puede emplearse, junto con la solicitud de pago, como parte de la cuenta justificativa indicada en el artículo 31.2. de la citada Orden. De esta forma el beneficiario de las ayudas presentará una relación ordenada de los datos necesarios que justifiquen las inversiones ejecutadas, los pagos realizados junto con los documentos que justifiquen los mismos. Con la presentación de esta Memoria facilitará la gestión de las solicitudes de pago, permitiendo una mayor agilidad en la revisión de la documentación por parte de los técnicos competentes.

Toda la documentación referente a la solicitud de pago deberá presentarse en el plazo establecido para la convocatoria 2008 (Art. 31.1 de la Orden de 15 de febrero), de acuerdo con lo establecido en el Art. 38. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (RJAP y PAC).

Plazo de presentación: en los 15 días siguientes a la ejecución de las inversiones.

Documentación a presentar:

- Solicitud de pago (Anexo.....),
- Originales de los justificantes del gasto(facturas, cheques bancarios, pagarés...).
- Memoria justificativa de ejecución de inversiones y pagos.

¹ Orden de 15 de febrero de 2008, por la que se regula el régimen de calificación de explotaciones agrarias como prioritarias, se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones para la mejora y modernización de las estructuras de producción de las explotaciones agrarias en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007/2013, y se efectúa su convocatoria para el 2008.